

# Indaga el IFT violación de Telmex

RAFAEL ACEVES

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) inició una serie de procedimientos para determinar si Teléfonos de México (Telmex) violó su título de concesión por el acuerdo comercial que mantiene con Dish México.

En un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, América Móvil (AMX) dijo que los procedimientos buscan determinar si hubo violación al título de concesión de Telmex

empresa del mexicano Carlos Slim.

“Por la supuesta explotación, directa o indirecta, de una concesión de servicios de televisión al público en el País; y a disposiciones contenidas en la Constitución Política de México y en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, relacionadas con la regla de gratuidad en la retransmisión de señales de televisión radiodifundida (must offer) a través de otros concesionarios”, señala AMX.

América Móvil informó que analiza el alcance de la medida iniciada por el regulador de telecomunicaciones y, en su caso, interpondrá los medios de defensa que correspondan.

En enero pasado, después de un año de investigación, el Instituto resolvió que se había dado una concentración entre Dish y Telmex, por lo que multó con 43 millones de pesos a la televisora de paga y con 14.4 millones de pesos a la telefónica por no haber notificado la operación.

